



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Proceso: Control Interno

Plan Anual de Auditoria - SDDE

Código:

CI-P1-F2

Versión:

6

Fecha:

30 de octubre de 2024

Página:

Página 1 de 1

Elaborado por:

Yimmy A Marquez A -
Profesional Especializado

Revisado por:

Rosalba Guzman Guzman
Jefe OCI

Aprobado por:

Rosalba Guzman Guzman
Jefe OCI



Vigencia	2026	Aprobación CICCI	Acta No. 2 del 19 de diciembre de 2025					
Nombre Jefe de Control Interno	Yimmy Alexander Marquez Alvarez - Jefe OCI (E)							
Objetivo del PAA	Definir los compromisos y productos a cargo de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2026, para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y contribuir al mejoramiento del desempeño institucional y los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control; a partir de la ejecución de los Roles que le fueron asignados a la OCI en el Decreto 648 de 2017.							
Alcance	<p>Atendiendo los lineamientos y directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el Plan Anual de Auditoría contempla las siguientes actividades de evaluación independiente, con cobertura a la vigencia 2026:</p> <ol style="list-style-type: none"> Evaluaciones independientes a procesos y asuntos priorizados por la Alta Dirección y/o el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del SDDE. Evaluaciones independientes que por disposición normativa debe elaborar la Oficina de Control Interno. Actividades relacionadas con la participación y asesoría en los comités e instancias internas y externas, en las cuales la Oficina de Control Interno sea invitada o integrante. Actividades de asesoría y acompañamiento en temas puntuales de acuerdo con las necesidades y requerimientos formulados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del SDDE. Actividades relacionadas con la evaluación de la gestión de riesgos en el SDDE. Actividades asociadas al relacionamiento con los entes externos de control, de acuerdo con los lineamientos vigentes en la SDDE. Actividades de gestión administrativa a cargo de la Oficina de Control Interno, en su rol de primera línea de defensa. 							
Criterios	El Plan Anual de Auditoría 2026 se fundamenta en los siguientes criterios:							
NACIONAL	FUENTE	TEMA	DISTRITAL	FUENTE	TEMA			
LEY	87 de 1993	Asigna responsabilidades a la Alta Dirección y a la Oficina de Control Interno, para la implementación del sistema de control interno	DECRETO	Decreto Distrital 371 de 2010	Evaluación independiente al proceso de participación ciudadana y control social, a la prestación del servicio al ciudadano y a la gestión contractual			
	909 de 2004	Evaluación gestión por dependencias						
	1474 de 2011	Evaluación atención peticiones, quejas y reclamos						
	1712 de 2014	Transparencia y acceso a la información pública						
	2195 de 2022	Deber de implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública						
DECRETO	Decreto Único Reglamentario Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015	Verificación del manejo de cajas menores y del cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público	DECRETO	Decreto Distrital 192 de 2021	Verificación del manejo de cajas menores			
	Decreto Único Reglamentario Sector Hacienda y Crédito Público 1069 de 2015	Verificación gestión sobre acción de repetición						
	Decreto Único Reglamentario Sector Cultura 1080 de 2015	Seguimiento al Programa de Gestión Documental						
	Decreto Único Reglamentario Sector Función Pública 1083 de 2015	Informes que debe presentar la Oficina de Control Interno Deber de implementar las directrices y lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP Medición del Desempeño Institucional a través del Formulario Único de		Decreto Distrital 221 de 2023	Informes que debe presentar la Oficina de Control Interno			
	Decreto Nacional 1499 de 2017	Medición de la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno						
	Decreto Nacional 2106 de 2019	Evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno						
	Decreto Nacional 1122 de 2024	Auditoría y mejora al Programa de Transparencia y Ética Pública						
DIRECTIVA	Directiva Presidencial 002 de 2002	Verificación normatividad sobre derechos de autor y legalidad de software	DIRECTIVA	Directiva Distrital 008-2021	Evaluación independiente sobre el cumplimiento de directrices para prevenir las conductas irregulares frente al cumplimientos de manuales de funciones			
	Resolución Contaduría General de la Nación 193 de 2016	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable		Resolución Dirección Distrital de Contabilidad 000003 de 2018	Evaluación y seguimiento a la existencia y efectividad de los controles al proceso contable			
	Resolución DAFP 455 de 2021	Seguimiento a la estrategia de racionalización de trámite en el sistema SUIT						

Criterios	RESOLUCION	Resolución Reglamentaria 002 de 2022 Contraloría de Bogotá	Rendición de la cuenta fiscal - Informes a cargo de la Oficina de Control Interno	RESOLUCION	Resolución Secretaría Jurídica Distrital 076 de 2020	Informe semestral sobre gestión judicial
		Resolución Reglamentaria 036 de 2023 Contraloría de Bogotá	Seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento			
		Resolución Contaduría General de la Nación 411 de 2023	Responsabilidad sobre la rendición del Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable		Resolución Dirección Distrital de Contabilidad 000002 de 2022	Verificación del manejo de cajas menores
	OTROS	Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno	Evaluación de gestión por dependencias	CIRCULAR	002 de 2017; 003 de 2018; 020 de 2021; 025 de 2021; 029 de 2021; 036 de 2021	Seguimiento actualización de información en SIDEAP (Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital)
		Circular Externa DAFF 100-006 de 2019	Plazo publicación Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno			
		Guía DAFF Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas V4 - 2020	Seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento			
		Circular Externa DAFF 100-004 de 2024	Evaluación al cumplimiento de lineamientos y normativa en materia de acoso laboral y funcionamiento del comité de convivencia laboral			
		Acuerdo Archivo General de la Nación 001-2024	Verificación cumplimiento Programa de Gestión Documental			
		Formulario FURAG para la medición del Índice de desempeño institucional	Evaluación independiente a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, la NTC 6057 Infraestructura, la NTC accesibilidad web, el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, la gestión del talento humano			
Recursos	<p>1. Personal profesional con experiencia específica en control interno y personal que brinde apoyo a la labor de evaluación independiente y a la gestión a cargo de la OCI.</p> <p>2. Servicio de la Oficina Asesora de Comunicaciones para la elaboración de piezas de comunicación que permitan desarrollar las estrategias y actividades relacionadas con el Rol de Enfoque hacia la prevención, de que trata el Decreto Nacional 648 de 2017.</p> <p>3. Designación de enlaces en cada dependencia de la SDDE para el relacionamiento directo con el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, con el fin de agilizar el suministro de información y que esta cumpla criterios de calidad, oportunidad y pertinencia.</p> <p>4. Para dar cumplimiento a este plan, es necesario contar con el suministro de información completa, fiable y oportuna así como la disponibilidad de los colaboradores de las diferentes dependencias de la SDDE para atender las evaluaciones independientes y el desarrollo de todos los roles asignados a la OCI mediante el Decreto Nacional 648 de 2017.</p>					

Proceso / Evaluación Independiente / Actividad	Tipo de Proceso				Norma de Referencia Responsabilidad OCI	Auditor Líder	Equipo Auditor	Meses												Líder del proceso, de la actividad y/o Responsable del Asunto	
	Estratégico	Misional	Apoyo	Eva y Control				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
0 1. EVALUACIONES INDEPENDIENTES A PROCESOS																					
1	Auditoria al proceso de gestión de Empleo.	X			Ley 1474 de 2011 Art. 74 Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29 Decreto Distrital 371 de 2010 Art. 5	Jefe OCI															Gestion de Empleo Direcciones misionales
1	Evaluación independiente al proceso de Atención al Ciudadano	X			Ley 1474 de 2011 Art. 74 Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29	Jefe OCI	Equipo OCI														Dirección de Gestión Corporativa Direcciones misionales
2	Evaluación independiente a los procesos Planeación Estratégica y Gestión Contractual	X	X		Decreto Distrital 371 de 2010 Art. 5 Decreto Distrital 221 de 2023 Art. 29	Jefe OCI	Equipo OCI													Oficina Asesora de Planeación Oficina Jurídica Direcciones Misionales	
3	Evaluación independiente al proceso Gestión Judicial		X		Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Nacional 1069 de 2015 Art. 2.2.21.4.9	Jefe OCI	Equipo OCI													Dirección de Gestión Corporativa Oficina Jurídica	
4	Evaluación independiente al proceso Gestión Documental		X		Decreto Nacional 1080 de 2015 Art. 2.8.2.5.11 Acuerdo 001-2024 Art. 1.4.3	Jefe OCI	Equipo OCI													Dirección de Gestión Corporativa	
5	Evaluación independiente al proceso Gestión de Talento Humano		X		Circular Externa DAFF 100-004 de 2024 / Formulario FURAG para la medición del Índice de desempeño	Jefe OCI	Equipo OCI													Dirección de Gestión Corporativa	
6	Evaluación independiente al proceso Control Disciplinario		X		Ley 87 de 1993 Art. 12	Jefe OCI	Equipo OCI														Oficina Control Disciplinario Interno
2. EVALUACIONES INDEPENDIENTES A ASUNTOS																					
7	Evaluación independiente al cumplimiento de los lineamientos sobre Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales		X		Directiva Distrital 008-2021 Lineamiento 1-1.9	Jefe OCI	Equipo OCI														Dirección de Gestión Corporativa

		3. EVALUACIONES INDEPENDIENTES NORMATIVAS																	
8	Evaluación de gestión por dependencias			X	Ley 909 de 2004 - Art. 39 Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9	Jefe OCI	Equipo OCI												Todas las dependencias de la SDDE
9	Evaluación Independiente al Estado del Sistema de Control Interno			X	Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29 Decreto Nacional 2106 de 2019 - Art. 156	Jefe OCI	Equipo OCI												Oficina Asesora de Planeación Dirección de Gestión Corporativa Oficina Asesora de Comunicaciones Direcciones Misionales
10	Evaluación del cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público		X		Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29 Decreto Nacional 1068 de 2015 - Art. 2.8.4.8.2 - Art. 2.8.5.12 - Art. 2.8.5.17	Jefe OCI	Equipo OCI											Dirección de Gestión Corporativa Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora Jurídica	
11	Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional			X	Guía DAFP Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas V4 - 2020	Jefe OCI	Equipo OCI											Todas las dependencias de la SDDE que tengan compromisos en el PMI	
12	Evaluación a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, incluyendo seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites en SUIT	X			Decreto Nacional 1122 de 2024 Art. 3 Anexo técnico del PTEP. Anexo Técnico: 9 Resolución DAFP 455 de 2021 Art. 15	Jefe OCI	Equipo OCI											Todas las dependencias de la SDDE que tengan compromisos en el PTEP	
13	Evaluación Sistema de Control Interno Contable		X		Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29	Jefe OCI	Equipo OCI											Todas las dependencias de la SDDE	
14	Evaluación al proceso de Participación Ciudadana y Control Social	X			Ley 87 de 1993 Art. 12 Decreto Distrital 371 de 2010 Art. 5	Jefe OCI	Equipo OCI											Todas las dependencias de la SDDE	
15	Evaluación sobre el cumplimiento de la Directiva Presidencial 002 de 2002 (Derecho de autor y conexos)		X		Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.21.4.9 Decreto Distrital 221-2023 Art. 29	Jefe OCI	Equipo OCI											Dirección de Gestión Corporativa	
16	Seguimiento al registro y actualización de información en los Sistemas de Información de Empleo Público SIGEP y SIDEAP (Funcionarios y		X		Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Art. 2.2.17.7	Jefe OCI	Equipo OCI											Dirección de Gestión Corporativa Oficina Jurídica	
17	Medición de la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno MECI, a partir de los resultados de FURAG			X	Decreto Distrital 221-2023 Art. 28	Jefe OCI	Equipo OCI											Oficina de Control Interno	
18	Seguimiento a la sostenibilidad del Nuevo Marco Normativo Contable		X		Resolución DDC-000003 del 5 de diciembre de 2018: Artículo 6º. Evaluación y Seguimiento.	Jefe OCI	Equipo OCI											Todas las dependencias de la SDDE	
19	Seguimiento al Sistema de Control Interno			X	Decreto Distrital 371 de 2010 Art. 5	Jefe OCI	Equipo OCI											Todas las dependencias de la SDDE	
4. ACTIVIDADES DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN																			
	Alertas tempranas sobre la rendición de informes a organismos de inspección, control y/o vigilancia, por parte de las dependencias de la SDDE	X	X	X	X														Todas las dependencias de la SDDE
	Actividades fomento de la cultura, asesoría y acompañamiento a las dependencias que lo requieran, sobre asuntos relacionados con el sistema de control	X	X	X	X														Todas las dependencias de la SDDE
	Asesoría y acompañamiento en los asuntos que requiera la Alta Dirección relacionados con el Sistema de Control de la SDDE (A demanda)	X	X	X	X														Todas las dependencias de la SDDE
5. EVALUACION DE LA GESTIÓN DEL RIESGO																			
20	Evaluación del diseño y efectividad de las actividades de administración riesgo	X																	Todas las dependencias de la SDDE
6. RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL																			
	Rendición Informes a cargo de la OCI para la Cuenta Fiscal Anual de la Contraloría de Bogotá y asesoría a las dependencias involucradas				X														Todas las dependencias de la SDDE
7. ACTIVIDADES DE LIDERAZGO ESTRATEGICO																			
	Informe Acumulado de Gestión sobre los Roles definidos en el Decreto 648 de 2017			X															Oficina de Control Interno
	Actividades asignadas en Equipo Técnico del Comité Distrital de Auditoría (A demanda 2026)			X															Oficina de Control Interno

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con lo establecido en los Decretos Nacional 648 de 2017 y Distrital 221 de 2023, los resultados de las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno se comunicarán a la Secretaría de Despacho y a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la SDDE, quienes tienen a cargo asegurar la mejora continua de la gestión y el desempeño de la SDDE.

2. Los productos y servicios que presta la Oficina de Control Interno conllevan implícitamente la asignación de tiempo, personal e información por parte de los diferentes equipos de trabajo de la SDDE; razón por la cual, una vez aprobado el Plan Anual de Auditoría se publicará en el Link de Transparencia de la página web institucional y se socializará a todas las dependencias para que lo tengan en cuenta en su planeación y gestión de la vigencia 2025 y dispongan lo necesario para su cumplimiento.

3. Es importante tener en cuenta lo dispuesto por los artículos 150 y 151 del Decreto Nacional 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal", relacionados con la conformación de la Oficina de Control Interno y con el deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de esta oficina, según los cuales:

"Artículo 150 ARTÍCULO 150. Dependencia de control interno. La dependencia de control interno contará con el personal multidisciplinario, que se determine en el reglamento que defina el Gobierno Nacional para lo cual deberá tener en cuenta la naturaleza, especialidad y especificidad de las funciones del organismo o entidad. A los empleados que se destinen para las dependencias de control interno se les deberá brindar capacitación periódica en auditoría y demás materias relacionadas con el control interno, de conformidad con los lineamientos que imparta el Gobierno Nacional."

"Art. 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma. El incumplimiento reiterado al suministro de la información solicitada por la unidad u oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente."

4. Atendiendo a la reducción del personal asignado a la OCI para la vigencia 2026, no es posible continuar emitiendo informes de evaluación independiente en versión preliminar, dado que esta práctica ha retrasado el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Anual de Auditoría. Como medida contingente, la OCI realizará reuniones de análisis de resultados en las cuales se socializarán los resultados, hallazgos y conclusiones del informe final, con el fin de que los procesos puedan implementar oportunamente las acciones que correspondan.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

PF-P1-F3

El usuario al momento de consultarla debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

PE-P1-E3